



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121143
CUI : 11001020400020210258800
ACCIONANTE JORGE ENRIQUE ZAGARRA LÓPEZ**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de diciembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 09 de diciembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JORGE ENRIQUE ZAGARRA LÓPEZ**, mediante apoderado, en contra de la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá., trámite constitucional en el que se Dispuso VINCULAR al Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla y a las partes e intervinientes dentro del proceso N.o 080013120001201600013 01

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de E-D N.o 080013120001201600013 01., en especial a WILFRED ALFONSO MENDOZA TOBON Procesado -WILSON SEGUNDO MENDOZA TOBON Procesado - YESIT AMAYA MEJÍA Defensor -DELIA ROSA TOBON GIRALDO Afectada- Representantes de MIRIAM NOHEMI CUELLO PABÓN (Q.E.P.D) Afectada - MARÍA NOHEMI DÍAZ CUELLO Afectada - JORGE GUTIERREZ (Interviniente) - JOSÉ ELVER MERCHÁN CORTES(Procesado) CRISTIAN GUSTAVO PÉREZ PLAZAS (Procesado) - BERNARDO LUIS OLARTE LOAIZA(Procesado) Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co; despenal006ep@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco